

El consejero López ha comprobado la fase final de este proyecto con el que se pondrá fin a la actual dispersión de sedes en este partido judicial

La Comunidad de Madrid ya ha ejecutado casi el 90% de las obras de ampliación de los juzgados de Getafe

- En mayo finalizarán estos trabajos, que cuentan con una inversión pública de 9,1 millones de euros
- Un nuevo edificio de cinco plantas se conectará con el complejo original a través de varias pasarelas

21 de marzo de 2023.- La Comunidad de Madrid ha ejecutado al 87% las obras de ampliación de los juzgados de Getafe que permitirán, tal y como estaba previsto, concluirlos a lo largo del próximo mes de mayo. El consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Enrique López, ha comprobado hoy los avances de estos trabajos, en los que el Ejecutivo autonómico ha invertido 9,1 millones de euros, siendo uno de los proyectos más destacados del Plan Justicia 21x21 de modernización y humanización de los partidos judiciales de la región.

López ha recordado que la nueva configuración de esta sede “acabará con la dispersión actual que existe en Getafe, un partido judicial que da servicio a más de 180.000 ciudadanos de la región”.

El objetivo es construir, en el espacio que ocupaba un aparcamiento de la misma parcela, un edificio independiente que quedará conectado mediante varias pasarelas al complejo original. En este último, se ubican actualmente ocho juzgados de Primera Instancia e Instrucción, tres de lo Penal, uno de Violencia sobre la Mujer, el Registro Civil, la Fiscalía, la Forensía y otros como la Sala de Bodas, el Servicio Común de Notificaciones, Procuradores o Policía.

De este modo, el nuevo inmueble constará de cinco plantas (sótano, semisótano, baja, primera y segunda) y albergará un Juzgado de Violencia sobre la Mujer, tres de reserva, la oficina del Ministerio Público, una Cámara Gesell y diversas dependencias (Colegio de Abogados, Colegio de Procuradores, Forensía, Decanato, servicios comunes, etcétera) que se trasladarán desde el edificio principal situado en la misma parcela para liberar espacio.